



CM/ 273

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo 19 ABR. 2007

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores  
Presente

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 4º de la Ley Nº 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar como miembro de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado al Doctor Carlos Octavio Soares de Lima Vacchelli.

Los antecedentes de los cuales surgen experiencia, solvencia profesional y moral de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.



Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

